

BOLETÍN INFORMATIVO PARA LOS VENDEDORES

Octubre 2023

REQUISITOS DE INVENTARIO PARA EL PAN INTEGRAL

WIC de Nevada tiene requisitos mínimos de inventario para las tiendas autorizadas para alimentos particulares de WIC, que incluye el pan integral. Las tiendas siempre DEBEN tener seis paquetes de 16 onzas de pan integral. Los bolillos y rollos que cumplen con el requisito de pan integral también son aprobados en el tamaño de 16 onzas. Es posible que el personal de WIC monitoree el inventario mínimo de las tiendas.

WIC permitió temporalmente tamaños más grandes de paquetes de panes durante la pandemia, pero la exención para paquetes más grandes ha expirado. Estas son algunas de las marcas con paquetes de panes de 16 onzas (la página web tiene una lista completa

<https://nevadawic.org/vendors/food-package-information/>):

- Bimbo
- Franz
- Home Pride
- Nature's Harvest
- Nature's Own
- Rainbow
- Oroweat
- Sara Lee

Si usted tiene una marca de la tienda u otras marcas que cumplan con el requisito donde el grano entero es su ingrediente principal, puede someter el UPC para aprobación usando la aplicación de WICShopper o a través de la página web: <https://nevadawic.org/vendor-food-submission/>



FÓRMULA INFANTIL

WIC de Nevada requiere que los vendedores compren la fórmula infantil de un proveedor autorizado. La fórmula infantil es un producto clave para los falsificadores. Es muy importante para la salud de los infantes que la fórmula que se les provea sea auténtica y que contenga los nutrientes esenciales que ayudan al desarrollo de sus cerebros y que ayudan a que sus cuerpos crezcan fuertes y saludables. Es posible que las fórmulas falsificadas no proporcionen los nutrientes esenciales que se necesitan para que los bebés crezcan y se desarrollen, y pueden incluir toxinas y elementos no comestibles.

Proveer fórmula a los infantes es una de las muchas maneras en que WIC ayuda a la salud de los niños. Los niños que se encuentran saludables desde su infancia tienden ser mejores en la escuela, requieren menos servicios especiales, y tienen menos problemas de desarrollo, ahorrando los costos de atención médica especializada y el apoyo educacional a los contribuyentes de impuestos.

La lista de proveedores autorizados de fórmula se encuentra en la página de WIC de Nevada: <https://nevadawic.org/vendors/training-resource-materials/>

BENEFICIO DE VALOR EN EFECTIVO (CVB)



El Beneficio de Valor en Efectivo (CVB) es distinto a otros alimentos WIC, ya que se puede utilizar para comprar vegetales y frutas frescas, al igual que frutas y vegetales enlatados o congelados usando el valor en efectivo aprobado en el paquete de beneficios de alimentos del participante de WIC. Hubo un aumento temporero en las cantidades CVB durante la pandemia.

Ese aumento expiró el 30 de septiembre de 2023, y las cantidades regresaron a su nivel anterior, añadiendo un dólar por la inflación. ¡Buenas noticias! WIC ha decidido mantener el aumento, y la cantidad más grande ha sido reestablecida. El CVB actual es: \$47 para participantes embarazadas y posparto, \$52 para participantes lactantes, \$26 para infantes y niños.

REAUTORIZACIÓN

¡Marque su calendario!

El Programa de Inscripción Abierta de WIC de Nevada para el período de acuerdo del 1ro de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, comienza el 1ro de abril de 2024. Todas las tiendas interesadas en convertirse en Vendedores Autorizados por WIC de Nevada para el nuevo período de contrato deben solicitar esta autorización. La notificación de inscripción abierta se enviará en marzo. Los contratos para las tiendas que están actualmente autorizadas expirará el 30 de septiembre de 2024.

- Todos los vendedores interesados deben presentar una nueva solicitud de vendedor, incluso si están actualmente autorizados, para el nuevo período de contrato.
- Se debe completar una solicitud por cada ubicación de la tienda. No se pueden procesar solicitudes incompletas.
- Los vendedores nuevos pueden solicitar en cualquier momento durante el año.

MAPEO DE FRUTAS Y VEGETALES

WIC de Nevada está formulando una póliza acerca del mapeo de frutas y vegetales a un UPC o PLU. Cuando la póliza sea aprobada, se ofrecerá entrenamiento para los gerentes de productos o al equipo encargado de los precios y los UPCs en su tienda. Antes del entrenamiento, por favor de introduzca manualmente el PLU 4469 para estos productos sin UPC. Se puede encontrar más información y los códigos PLU o UPC en la página web de la International Federation for Produce Standards:

<https://www.ifpsglobal.com/>



PREGUNTAS DEL CAJERO

¿Puede un participante de WIC comprar paquetes de pan más grande a 16 onzas?

- Los tamaños de pan más grandes se permitieron temporalmente durante la pandemia. pero, la exención temporal expiró y ahora las tiendas DEBEN almacenar el pan integral de 16 onzas que es el UNICO tamaño que WIC autoriza.

Es el último día del mes y un participante de WIC está solicitando dinero de vuelta de su CVB ya que le queda un balance disponible de sus beneficios. ¿Esto es permitido?

- No. Los participantes no pueden obtener dinero de vuelta o intercambiar comida por dinero. Permitir esto es una violación del acuerdo que mantiene con WIC.

¡QUEREMOS OÍR DE TI!

Envíe sus preguntas a:

DPBHWICVendor@health.nv.gov

o

Nevada State WIC Program
400 W. King St. Ste. 305
Carson City, NV 89703

Puede encontrar información útil sobre los requisitos del programa de WIC de NEVADA en: <http://nevadawic.org/vendors>

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en:

https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda_program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

1. Correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o
2. Fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. Correo Electrónico: program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.